

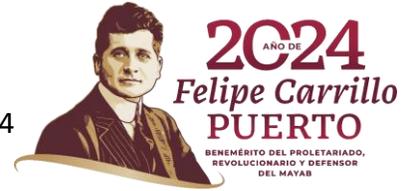


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y ENLACE

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024



REALIZA CLÍNICA CONDESA PRIMER SIMPOSIO MÉDICO SOBRE VIH EN LA CAPITAL

- Actualmente, las Clínicas Condesa e Iztapalapa ofrecen tratamiento a 21 mil 988 pacientes; son el principal centro de detección de VIH en México y la región
- En el simposio se enfatizó la relevancia de la participación comunitaria para ampliar la cobertura de detección, tratamiento y acompañamiento de pacientes

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), a través de la Clínica Especializada Condesa, llevó a cabo el primer simposio médico sobre VIH en la capital, en donde expertos e investigadores ofrecieron ponencias sobre la prevención y atención del VIH, así como otras Infecciones de Transmisión Sexual.

Durante el 12 y 13 de abril, participaron expertos de otros países como el doctor Omar Sued de la OPS (Organización Panamericana de la Salud), la doctora Aleria Cantos Lucio de la Emory University School of Medicine, así como el doctor Raphael Landovitz de la Universidad de Los Ángeles, California, Estados Unidos.

Se registraron 150 participantes provenientes de distintas entidades federativas, interesados en la experiencia de las Clínicas Condesa, entre personal médico, de enfermería y psicología, así como integrantes de organizaciones de base comunitaria.

Los investigadores presentaron los últimos avances de la ciencia médica en materia de prevención y tratamiento, con énfasis en los escenarios que la investigación y la experiencia están desarrollando para optimizar la Profilaxis Pre Exposición (PrEP) del VIH (SIDA).

A lo largo del simposio, se puso énfasis en la relevancia de la participación comunitaria para ampliar la cobertura de detección, distribución de condones, el acompañamiento de pacientes y el incremento de usuarios de PrEP y PEP.

Este primer simposio fue organizado por el doctor Jezer Lezama, coordinador médico en el turno matutino de la Clínica Especializada Condesa-Cuauhtémoc; y la doctora Brenda Crabtree, investigadora en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”



Cabe destacar que los servicios y programas ofrecidos por las Clínicas Condesa se empezaron a desarrollar desde el 2008 e incluyen los siguientes programas: Programa Ponte a Prueba (implementado en cárceles); de Atención a Sobrevivientes de Violencia Sexual; el de Punto Seguros; el de Atención a Poblaciones Callejeras; así como el de Clínica Santuario. También el programa de Reducción de Daños; la Clínica de Adherencia y Polifarmacia; el de la Condesa en la Calle (con unidad móvil); el de PrEP; la Clínica Transgénero; la Clínica de Sífilis; el de Reducción de Hepatitis C; la Prevención Integral en Usuarios de Metanfetaminas; y el Programa de Participación Comunitaria, entre otros.

Actualmente, las Clínicas Condesa ofrecen tratamiento a 21 mil 988 pacientes, de los cuales, el 96.4 por ciento se encuentra en control virológico. Ambas clínicas (Cuauhtémoc e Iztapalapa), son el principal centro de detección del VIH en México y la región.

Finalmente, en cuanto a la prevención profiláctica con antirretrovirales, el Sistema de Intervenciones de Prevención (SIP) de las Clínicas Condesa registra 7 mil 726 personas en PrEP. De acuerdo con el SIP, desde el año 2022 han recibido PEP 6 mil 975 usuarios.

---oo0oo---

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”